ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 529 DE 2024	
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE APOYO DE INTERES PUBLICO
CONTRATISTA:	LIGA DE FUTBOL DEL META NIT: 800.075.688-0 R/L HECTOR CAMILO ROZO PRIETO CC.79.388.022 DE Bogotá.
OBJETO:	"CONVENIO DE APOYO DE INTERES PUBLICO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO-IMDER Y LA LIGA DE FUTBOL DEL META, PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA REALIZACION DE SIMPOSIOS A ENTRENADORES DEL IMDER Y ENTRENADORES DE CLUBES CON RECONOCIMIENTO DEPORTIVO, AL IGUAL QUE LOS JUEGOS INTERCOMUNAS DE FUTBOL, SIMPOSIO CAPACIDAD DE FUERZA Y MOVIMIENTO , Y CAPACITACION EN PREPARACION FISICA "VILLAVO SOMOS TODOS", CON EL FIN DE CAPACITAR Y FOMENATAR LA PREACTICA DEL DEPORTE, APROVECHANDO EL TIEMPO LIBRE Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD".
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 108.260.000)
TÉRMINO DEL CONTRATO:	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
PRORROGA:	N/A
FECHA DE INICIO:	07 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los ocho (08) días de noviembre de 2024, en cumplimiento de lo acordado en la minuta, del contrato Nº 529 de 2024, se reunieron la Doctora **MARY NELBA BETANCOURTH VELASQUEZ**, en su condición de Directora General, **NAYIBER REYES LINARES**, Subdirectora Técnica en calidad de supervisora del CONVENIO DE APOYO DE INTERES PUBLICO No. 529 de 2024 y la LIGA DE FUTBOL DEL META COMO R/L el señor **HECTOR CAMILO ROZO PRIETO** C.C 79.388.022 DE Bogotá en calidad de contratista, con el propósito de dar por terminado el contrato Nº 529 de 2024, de acuerdo con las siguientes clausulas:

:

PRIMERA: Que el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO** y la **LIGA DE FUTBOL DEL META** NIT 800.075.688-0 R/L HECTOR CAMILO ROZO PRIETO identificado con CC 79.388.022 de Bogotá, celebraron el día 04 de octubre de 2024, el contrato N° 529 de 2024, cuyo objeto fue: "CONVENIO DE APOYO DE INTERES PUBLICO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO-IMDER Y LA LIGA DE FUTBOL DEL META, PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA REALIZACION DE SIMPOSIOS A ENTRENADORES DEL IMDER Y ENTRENADORES DE CLUBES CON RECONOCIMIENTO DEPORTIVO, AL IGUAL QUE LOS JUEGOS INTERCOMUNAS DE FUTBOL, SIMPOSIO CAPACIDAD DE FUERZA Y MOVIMIENTO , Y CAPACITACION EN PREPARACION FISICA "VILLAVO SOMOS TODOS", CON EL FIN DE CAPACITAR Y FOMENATAR LA PREACTICA DEL DEPORTE, APROVECHANDO EL TIEMPO LIBRE Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD".

SEGUNDA: Que la supervisión del contrato citado fue designada a la subdirectora Técnica del IMDER, por lo que concurre en la presente actuación en tal calidad.

TERCERA: Que se suscribió acta de inicio de fecha 07 de octubre de 2024 con terminación el 06 de noviembre de 2024, por tanto, se da por terminado el contrato de referencia por haberse cumplido el plazo, se procedió a verificar el cumplimiento del objeto contractual establecido según los términos y cubrimientos presentados en el contrato que hace parte integral del proceso, suscribiendo para el efecto el acta de terminación.

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	%
VALOR DEL CONTRATO	($108.260.000)	100%
VALOR DE DESCUENTO (NO EJECUTADO)	N/A	N/A
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	($108.260.000)	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	($108.260.000)	100%

CUARTA: Que el contrato se suscribió con **LIGA DE FUTBOL DEL META** NIT 800.075.688-0 R/L HECTOR CAMILO ROZO PRIETO identificado con CC 79.388.022 de Bogotá, por un valor de ($108.260.000).

Que el contratista para la presente acta aportó al Supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado y cumpliendo de lo ordenado por el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

a) Factura electrónica N° LFD
b) M-85
c) Certificación de pagos de seguridad social del mes correspondiente o su paz y salvo.
d) Recibo a satisfacción y viabilidad de pago.

QUINTA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los soportes de ejecución presentados por el contratista conforme a la propuesta presentada y aprobada por el Instituto, se anexan los siguientes documentos relacionados en la CLAUSULA CUARTA, que dan fe de las actividades contractuales ejecutadas de acuerdo con el acta de terminación de fecha 08 de noviembre de 2024.

SEXTA: EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO – IMDER cancelará a la **LIGA DE FUTBOL DEL META** NIT 800.075.688-0 R/L HECTOR CAMILO ROZO PRIETO identificado con CC 79.388.022 de Bogotá**,** con la presente liquidación, la suma de **CIENTO OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 108.260.000).**

En atención a lo previsto en la presenta acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato 529 de 2024, cuyo objeto fue: "CONVENIO DE APOYO DE INTERES PUBLICO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO-IMDER Y LA LIGA DE FUTBOL DEL META, PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA REALIZACION DE SIMPOSIOS A ENTRENADORES DEL IMDER Y ENTRENADORES DE CLUBES CON RECONOCIMIENTO DEPORTIVO, AL IGUAL QUE LOS JUEGOS INTERCOMUNAS DE FUTBOL, SIMPOSIO CAPACIDAD DE FUERZA Y MOVIMIENTO , Y CAPACITACION EN PREPARACION FISICA "VILLAVO SOMOS TODOS", CON EL FIN DE CAPACITAR Y FOMENATAR LA PREACTICA DEL DEPORTE, APROVECHANDO EL TIEMPO LIBRE Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD"., y se declaran a paz y salvo por todo

concepto relacionado con el objeto del contrato por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones, sin perjuicio de los requerimientos que se llegaren a presentarse.

Se suscribe por los que en ella intervinieron el día 08 de noviembre de 2024.

HECTOR CAMILO ROZO PRIETO
C.C 79.388.022 DE Bogotá
R/L LIGA DE FUTBOL DEL META
NIT: 800.075.688-0

NAYIBER REYES LINARES
Subdirectora Técnica
Supervisora

MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ
Directora General

Elaboró:: **Nayiber Reyes**
Supervisora

Revisó: Daniel Giovanny Ramirez
Asesor Jurídico